

# EL CONSTITUCIONAL.

**LIBERTAD Y ÓRDEN.**

**MORALIDAD Y JUSTICIA.**

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados; en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

San Maximo obispo y santa Eufrasia mártir.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Máhon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales

(De La Constitucion.)

MADRID 11 DE NOVIEMBRE.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Por fin se votó ayer en el Congreso el aplauso Saavedra, declarando 192 diputados conservadores que la Internacional debe ser condenada y puesta fuera de la ley, segun habia declarado por boca del Sr. Jove y Hévia el actual ministro de la Gobernacion; y de este modo los reaccionarios de todos matices acreditaron, á la faz del mundo y de la historia, su amor al orden, á la moral, á las costumbres y á todas las venerables instituciones sociales, tales como la propiedad, la familia, la religion y el ministerio Malcampo.

¡Espectáculo edificante! Ver defendida la verdad por los neos, el orden por los unionistas y la moral por los moderados!

Pero antes de proceder á la votacion, hubo algun debate que debemos resumir brevemente, porque fué como la última mano de los conservadores en esta polémica trascendental.

El Sr. Jove y Hévia, el promovedor de la cuestion, trató de lavarse las manos, estableciendo distinciones y salvedades, ya por desgracia importunas, entre la suerte del proletariado, que S. S. con admirable caridad cristiana compadece, y el derecho, que le niega, de procurar, por medio de la asociacion, el mejoramiento de esa misma suerte cuya miseria le tiene inconsolable.

A continuacion, y despues de algunas palabras del Sr. Lostau, el Sr. Nocedal, lógico en sus propósitos reconstitutivos de la tradicion, explicó el voto de los carlistas como la declaracion de su anatema contra la Internacional, por más que de rechazo viniera á ser, sin intencion, un puntal y un escudo para el Gobierno. Como correctivo eficaz, anunció la presentacion de un proyecto de recomposicion de conventos, única cosa que, segun S. S., podia ser revulsivo excelente para limpiar á todo el mundo de los pestilenciales miasmas revolucionarios que á tan lamentable estado nos han traído.

De este modo y por este camino, piensa con razon el Sr. Nocedal ir raspando de todos los espíritus la pátina revolucionaria, comenzando por el S. Candau, concluyendo por el Sr. Cánovas del Castillo, y aniquilando de paso la Internacional por via de pasatiempo.

Ya tiene el Sr. Nocedal de su parte al Sr. Moreno Nieto, y algo es algo, y por algo se ha de empezar. A ese paso, todavía no desesperamos de ver convertido en cartujos á Sagasta y á los suyos, como penitencia adecuada á sus pecados liberales de otros tiempos, y á sus calaveradas revolucionarias de otros días.

En resumen: los debates sobre la Internacional han aclarado mas y mas la posicion de los partidos, en presencia de los nuevos principios que la revolucion ha convertido en legalidad vigente. Dichos debates han puesto en evidencia quienes son sus enemigos y porqué lo son; quiénes los rechazan y porqué los rechazan y contra qué resistencia hay que luchar, y contra que enemigos debemos combatir para que se asegure en España el triunfo de la libertad y el pacífico reinado del derecho.

Todos los partidos doctrinarios han quedado heridos de muerte con la revolucion de Setiembre: partidos anticuados, formalistas, superficiales, vacíos de pensamiento, sin otro fondo que el egoismo, ni otros procedimientos que la intriga, como arma de oposicion, y el cabildeo como sempiterno sistema de Gobierno.

Partidos sin ideas, sin doctrina, sin fundamentos racionales de poder, hallanse ya condenados á vivir al día, aprovechando los escasos minutos de influencia que les quedan.

Ni pueden mirar á lo pasado, que los avergüenza con el testimonio de sus antiguos extravíos, ni pueden alzarse á contemplar lo futuro, que los anatematiza por escépticos y descreídos.

Al escapárseles el poder, se les escapa tambien el espíritu, la actividad, la conciencia, la vida. Ciegos en su posicion, no quieren desasirse del poder, y el poder les fatiga, les pesa, los abrumba, en cuanto les exige transacciones que atacan sus privilegios, rompiendo sus mezquinas barreras de clase y de interés.

Su ciencia, su cultura, su pretenso saber, no son otra cosa que el saber, la cultura y la ciencia de todas las corrupciones, y el sistema de todos los procedimientos por donde se puede llegar á inficionar las almas y á enervar los caracteres. Hoy no piensan, ni calculan, ni idean, ni investigan, ni analizan; intrigan, dividen, envenenan, prostituyen. No razonan, cabildean; no juzgan, votan: no combaten á la luz, se confabulan en la sombra; y por eso de sus falanges salen escépticos que espantan, escolásticos que indignan y ambiciosos que comprometen cuanto tocan.

De estos partidos salen todos los liberticidas, todas las polillas, todos los fermentos, todas las serpientes que fascinan y todos los gusanos que corroen.

¿Cómo tales partidos han de ser revolucionarios, ni respetar el derecho, ni garantizar la libertad?

Los principios democráticos, proclamados por la revolucion de 1868 y adoptados por la Constitucion de 1869, estos principios, que aceptados con franqueza y practicados con lealtad, serian su defensa, su escudo, su válvula de seguridad y su tabla de salvacion, son rechazados por esos insensatos que los miran de reojo, y trabajan, y luchan, y pelean sin descanso por mutilarlos, creyendo ¡ciegos! que así se aseguran, cuando así y sólo así es como pue-

den comprometer el orden y poner en peligro los sagrados intereses de la patria y de la sociedad.

Las utopias, los absurdos, las aberraciones que nosotros, antes que nadie, hemos condenado, se desvanecen por sí solas cuando se deja ancho campo á la discusion y al legítimo ejercicio de todo derecho; pero ¿quién podrá responder de que los vapores comprimidos no estallen un día destrozando la máquina que pretendió contenerlos? Por el camino de la proposicion votada ayer en el Congreso se llega tarde ó temprano á tales cataclismos. Solo la justicia y la libertad pueden poner á salvo los intereses sociales y las instituciones vigentes, que son su mas segura garantía.

De «El Correo de Andalucía» tomamos la siguiente correspondencia:

«Melilla 3 de Noviembre de 1871.

Seguimos en el mismo estado; los moros continúan su fuego de espingarda contra la plaza y sembrando todo lo que pueden de nuestro terreno jurisdiccional: con las lluvias de estos días pasados están muy entretenidos en las labores del campo; así que solo montan la guardia con unos dos ó trescientos hombres. Por ahora no creo que tiren con el cañon, dentro diez ó doce días que hayan concluido la siembra, arreciaran sus ataques.

Respecto á la venida de los moros de rey no se sabe una palabra. Ahora se dice que el hijo del sultan, antes de salir de Fez, consultó á un famoso adivino marroquí sobre el éxito de su expedicion, y que ha contestado, ¡pasmese V.! en latin y con las mismas expresiones que la Sibila:

*Ibis, redibis, nunquam in bello peribis.*

«Irás, volverás, jamás en la guerra perecerás.»

Cuéntase (lo mejor es echarlo á broma y no agotar la paciencia) que salió de Fez con la decidida intencion de sujetar por fuerza de armas á los riffinos, pues estos ya habian mostrado su resistencia atacando á los 300 hombres que venian de camino segun se dijo para esta frontera: pero esta fuerza y estas armas las habia de facilitar Er-Hach-Maimon con la kábila de su mando. Indudablemente el príncipe se hechó esta cuenta: Salgo de Fez con una bonita escolta; mil caballos que baba (padre) pone á mis órdenes para custodia de mi persona.... Aquí se detiene algo pensativo y dice: ¿Como para guardar mi real personita no tengo mas que escasamente el doble de la gente que el bajá gobernador del Riff? Pero recuerda que esta es una filfa, pues si bien se ha dicho á España que eran cuatro ó seiscientos hombres, han sido unos doscientos, y prosigue muy satisfecho: llevo andando muy despacito para no fatigarme demasiado hasta el sitio en que los fieles y obedientes súbditos de mi papá empiezen á mirar un poco serios á mi gente, para lo cual procuraré que unos cuantos de mi escolta, los mas listos y previsores, marchen un par de jornadas de-



lante de mi real individuo; en el momento de encontrar mis explotadores un moro que no salte de gusto al saber me aproximó, hago alto, y me fortifico lo mejor posible.

Desde allí envió un emisario al jefe de Benidina-sem con la carta de su emperador, y este almoscamdem reunirá inmediatamente quince ó veinte mil hombres para batir á los rebeldes kábilas de Alkalaia.

Mi plan de campaña, será: cuatro ó cinco mil de los mas valientes, unidos á mi escolta, formarán la reserva; es necesario mucha precaucion, pues por mucha confianza que inspire el tal individuo, puede haber equivocado: rodeado de tan fuerte guardia, ya puedo aventurarme por el Riff: mandaré que Er-Hach se ponga al frente de la fuerza restante, y marche á vanguardia por lo menos ocho leguas, destruyendo y asolando cuanto á su paso encuentre. Esta gente es fuerte y aguerrida cual ninguna, y por lo tanto no temerá á los rifeños, mucho menos cuando tiene la seguridad de que á la menor resistencia que encuentre correré al frente de la reserva empuñando mi formidable cimitarra hasta esconderme con íma (mamá) en el serrallo, donde indudablemente me recibirán con arcos de triunfo, pues tanto mérito tiene el batirse bien, como el ganar á todos á correr.

Echando estos planes llega hasta la Alkazaba, desde donde envia la concebida cartita á Er-Mach-Maimon, y á un emisario al bajá del Riff noticiándole su llegada para que la comunique á la plaza: este envia para engrosar la escolta del príncipe las fuerzas que tiene á sus órdenes, pero no encontrándose muy limpio en esta cuestion, se pone enfermo y no las acompaña.

Llega contestacion de Maimon, que en buenas palabras dice que no le da la gana de ayudarle, pues ya las kabilas han sabido interesarle á su favor, y he aquí el real personaje sumido en un mar de confusiones: bien quisiera leer de nuevo la predicacion del adivino, pero no entiende el latin; á fuerza de indagaciones, averigua que uno de su comitiva es renegado fugado del presidio de Ceuta, y que allá en sus mocedades estudió dicha lengua; lo llama y le presenta el escrito; habiendo estado durante el viaje metido en las babuchas se ha deteriorado bastante, y un pliegue oculta la *coma de redibis*, mientras una arruguita la finge inmediatamente despues *nunquam*, por lo que traduce en esta forma:

*Irás, jamás volverás, en la guerra perecerás.*

Queda el pobre infante aterrado; cunde la noticia por el campamento, y el pánico es ya general.

Para colmo de desdichas, los rifeños que se han enterado traia un convoy de víveres, dan un avance y se los quitan, y hé aquí el apuro de los apuros: el pobre príncipe entre los quejidos que exhala á causa de los agudos dolores de vientre producidos por el susto, exclama: ¡oh suerte adversa! héme aquí en el mayor apuro que un príncipe puede hallarse!... y todo ¿por qué? por un capricho de mi padre!...

¡Ahora se le ha metido en la cabeza sujetar á los rifeños, cuando toda la vida los ha dejado en libertad de hacer lo que quieran!... Pues qué, ¿puede haber cosa mas grata para todo buen muslim que verter sangre cristiana?

¡Ese endiablado embajador español es quien tiene la mayor culpa: tan pacífico y bonachon como siempre ha sido, venirse ahora con reclamaciones enérgicas, tirando los trastos por la ventana!...

¿Qué mosca le habrá picado? ¡Ah!... ya caigo!... Como ocurrió lo del soldado de caballería muerto, y lo del buque asaltado, y la muerte de Mendez, y el haber quitado los límites y tantas otras cosillas.

sin que de todo esto se haya dado una cumplida satisfaccion á España, la gente de ese país (Allah lo confunda) ha dado en decir que su Gobierno tiene la culpa porque no exige al de mi padre el castigo de los criminales y otras sandeces por el estilo; y el Gobierno español mete prisa ahora para que esto termine, porque algunos estúpidos diputados han empezado con interpelaciones, y antes que esto tome cuerpo, quiere moverse á algo, y este algo es mas que posible empiece por decirle á Paco: «hermano, para lo que se arregla el negocio, ya no haces falta en esa.»

Por supuesto, que la culpa tiene el susodicho Gobierno español con esos modos de gobernar: no sé por qué no toma ejemplo de Marruecos: mi padre si que lo hace bien... á quien chista, garrotazo en el vientre hasta que lo dejan como una odre, y así se las arregla que es un primor. Solo que ahora se le ha ocurrido mandarme por estos mundos fiado en la kábila de Beni-Sinesem, y teniendo que si no sujeta á los rifeños, los españoles le armen una bronca como la de Ceuta: ¡que han de armar!... ¡Si todos estan revueltos con que si ha de mandar este ó aquel!... Pero yo estoy aquí comprometido y no sé qué hacer: tentado estoy por aprovechar una ocasion y escurrirme hasta Melilla, donde me darán bien que comer, y así ocasionaba ese gasto á los cristianos, al par que tendria el placer de ver cómo le rompen la crisma á algun que otro cristiano las kábilas; pero lo mejor es dar vuelta cuando pueda, y si Allah me saca con bien de esta, ya puede mi padre y señor mandarme venir, que no seré yo quien le obedezca.

Por lo pronto, puede que mi padre se enfade temiéndolo que España diga; pero ya se arreglarán el ministro de Negocios exranjeros con el embajador haciéndole creer que he sido atacado sosteniendo una descomunada batalla y otras cosas por el estilo, las cuales creará como yo creyó lo que por aquí se dijo cuando en 1868 se pronunció Melilla. (¡Allah la arrase! que es la causa de mis quebrantos) entonces se redactará un pomposo despacho, y España hará lo que le parezca si no le satisface lo que le digan, pero nosotros puede que por lo pronto nos salvemos de las bombas de esos malditos españoles, de quien los rifeños darán buena cuenta, si es que por si quieren recuperar los límites, aunque lo dudo, pues no les creo en disposicion de meterse en más laberintos.

Día 5.—No ocurre novedad: ayer con el vapor-correo ha llegado el primer intérprete de nuestra legacion en Marruecos, el cual, segun se dice, quedará por ahora á las órdenes de este señor gobernador. ¿Será para que ejerza sus funciones en las entrevistas con el príncipe marroquí? Pues creo se va á cansar de traducir en esta ocasion.

#### De *El Imparcial*:

Al referir la «Epoca» el suceso de última hora de la sesion de ayer, incurre en no pocas inexactitudes.

El secretario Sr. Ferratges, en vista de las reclamaciones de varios diputados que no habian oido sus nombres, se vió obligado á leer por segunda vez la votacion nominal, porque *habia dejado de leerlos* en la primera. Por eso el Sr. Sorní, que los iba contando, dijo que eran 138 en el lugar de 192.

No es exacto que el Sr. Rios Portilla acusara á su compañero el Sr. Ferratges. Habia pedido el señor Sorní que se descontara de la votacion el nombre del Sr. Piñol, puesto que ese señor diputado no entró en el salon de sesiones sino despues de verificado el escrutinio. Y como quiera que el señor presidente negara lo afirmado por el Sr. Sorní, se vió obligado el Sr. Rios Portilla á poner en claro la

verdad de los hechos. Y el hecho fué que el nombre del Sr. Piñol habia sido incluido en la lista sin hallarse en el Congreso dicho señor diputado (error que no negamos pueda haber sucedido alguna otra vez), que ante las reclamaciones juntas del Sr. Sorní creyó que el Sr. Rios que estaba obligado á decir la verdad, sin tratar de inferir por eso ningun género de ofensa á sus compañeros de mesa.

Reunido despues el Congreso en sesión secreta para tratar este incidente, resultó que el Sr. Ferratges habia hecho lo que es costumbre cuando no hay reclamaciones de los diputados ó cuando estos lo autorizan, y que la vigilancia del Sr. Rios Portilla, aunque pudiera aparecer mortificante, no es desusada cuando hacen el escrutinio dos secretarios pertenecientes á la mayoría accidental, como sucedia ayer tarde.

Es hasta donde se puede ser despreocupados. Oigamos á la «Discusion:»

«Con el fuego del cielo nos amenazaba ayer en un trozo de su discurso el Sr. Nocedal.

Por su parte, el Sr. Candau nos amenazaba con un rocion de petróleo, al cual muy bien puede llamarse fuego de la tierra.

Pero no se apure, ni apene, ni desespere la humanidad cogida entre estos dos fuegos. Mientras exista en el ministerio Candau, y en los bancos del Congreso el Sr. Moreno Nieto, se abrirán en caso necesario aquellas cataratas de palabras, diluviarán durante cuarenta dias y cuarenta noches, y no habrá fuego ni celesta ni terreno que prevalezca contra ellos.»

No faltará quien asegure que las palabras del colega son una blasfemia.

Llama la atencion un diario progresista-democrático sobre la proximidad de las elecciones municipales, y con muchísimo juicio dice que es preciso tener en cuenta que faltan pocos dias para que se inaugure el periodo electoral que ha de poner fin, con la renovacion de los ayuntamientos y con el planteamiento de la ley orgánica municipal del 20 de agosto de 1869, á la anarquía en que hoy se hallan los pueblos y al estado de perturbacion en que se encuentra el país por la longevidad de sus municipalidades en unas partes, por la falta de representacion legitima en otras, y en todas por el desacuerdo que existe entre las leyes que rigen á las corporaciones populares, y aconseja la organizacion rápida del partido para hacer frente á los elementos reaccionarios.

Con este motivo escribe el cólega:

«Carlistas y moderados, unionistas y federales, se agitan y conciertan para preparar el triunfo á su partido, y no seria aventurado suponer que los mismos progresistas disidentes, bajo una aparente apatía, trabajan sin descanso para no hallarse desprevenidos el dia de la batalla. Conducta previsora y prudente.

Nosotros, en tanto, extasiados ante la contemplacion del animado cuadro de la política palpitante, y absorta nuestra atencion en los ruidosos acontecimientos que en Madrid se realizan, nos olvidamos de que el partido progresista-democrático tiene sagrados deberes que cumplir, y una importantísima mision que realizar en el desarrollo del organismo administrativo.»

Dice «La Discusion:»

«Pedia ayer el Sr. Nocedal que se dejaran pulular por las calles los hábitos de los franciscanos, capuchinos y dominicos, único medio de combatir á fondo las doctrinas de La Internacional.

De donde se deduce, primero, que no es neces-



rio el voto de confianza al Gobierno, puesto que no es medio bastante ni adecuado para concluir con La Internacional. Segundo, que el Sr. Nocedal desea: pide y exige la libertad de asociacion para todos los institutos monásticos de la religion católica.

Y sin embargo de esto, el Sr. Nocedal votó en pró del Gobierno y en contra del derecho de asociacion que á La Internacional como á los monjes les corresponde segun la Constitucion.»

Ayer recibió el Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Viena 10.—El ministro de España al señor ministro de Estado.

«La Gaceta Oficial publica un decreto de S. M. I. admitiendo al conde de Beust, por motivos de salud, la dimision de los cargos que desempeñaba, dándole las gracias y nombrándole miembro vitalicio de Mos-Señora. Ayer se despidió de los representantes diplomáticos.»

La huelga de los panaderos de Valencia se ha hecho general.

Los obreros de 37 hornos han abandonado sus trabajos y negándose á aceptar las condiciones impuestas por los fabricantes. Estos se han comprometido á surtir el mercado de tan indispensable artículo con el auxilio de 40 oficiales panaderos y 60 peones que ha facilitado el capitán general procedentes de administracion militar y demás cuerpos de la guarnicion.

Como medida preventiva se han montado y están dispuestos para funcionar varios hornos de campaña.

La huelga presenta hasta ahora carácter pacífico; sin embargo, el gobernador, de acuerdo con el capitán general, desparramó un escuadron de caballería por las afueras de la capital para proteger á los abastecedores de pan que de los pueblós comarcanos acuden á Valencia en caso de que, como aseguraba, tratasen de impedirlo unos 250 huelguistas que por la mañana habian salido, al parecer con dicho propósito.

El gobernador ha hecho fijar un bando invitando á los obreros á que vuelvan á sus tareas, y previniéndoles que obrará enérgicamente contra los que intenten turbar la tranquilidad pública.

El cónsul de España en Marsella, con relacion á noticias de Manila comunicadas en 26 de setiembre por el gobernador superior de Filipinas, participa al Gobierno que no ocurre novedad alguna en aquel archipiélago.

A 29 millones de reales parece asciende el aumento que las rentas de aduanas y estancadas han tenido en el mes de octubre próximo pasado.

S. M. la reina ha dispuesto que en cuanto terminen las obras del Asilo de lavanderas, se dé principio al que ha de levantarse en la Inclusa para los hijos de las cigarreras.

Ha empezado á publicarse en París un periódico titulado la «Republique Francaise,» que se supone inspirado por Gambetta.

La fuerza de carabineros del puesto de Jaca aprehendió el juéves á dos contrabandistas con siete fardos, descubriendo á pocos pasos del lugar en que aquellos se hallaban un hombre muerto, pero sin lesion alguna que dejara suponer que lo hubiera sido violentamente.

Hoy se ha presentado al rey con objeto de ofrecerle sus respetos el nuevo capitán general de Madrid, Sr. D. Antonio Rey.

En la votacion de ayer tarde surgió un conflicto desagradable entre los secretarios Sres. Rios Portilla y Ferratges; sin embargo, las explicaciones que mediaron entre estos señores, y las persuaciones del presidente, los llevaron á un comun acuerdo; el motivo fue, segun parece, el haberse suscrito al Sr. Piñol en la lista de los votantes antes de que lo verificara.

Se anuncia para los primeros dias de la semana próxima un debate de mucha importancia, en el cual se verá obligado á terciar el presidente del Congreso.

Ayer conferenciaron con el Sr. Ruiz Zorrilla algunos senadores y diputados radicales.

Del 15 al 20 del actual saldrán para Cuba algunas fuerzas del ejército.

Todos los progresistas-democráticos se han abstenido de votar en la cuestion sobre la Internacional; de los conservadores, solamente el señor Valera.

Las secciones autorizaron ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

«En los asuntos contenciosos-administrativos, cuyo conocimiento corresponde á Sala la cuarta del Tribunal Supremo de Justicia, los abogados representantes y defensores de las partes contrarias á la Administracion podrán designar un procurador, bajo cuya responsabilidad se les entreguen los autos en todos los casos en que segun el procedimiento vigente se ponen de manifiesto en la secretaría del Tribunal, y á cuyo cargo estén las gestiones necesarias para la debida representacion de los interesados.

Palacio del Congreso 10 Octubre de 1871.—Nuñez de Velasco.—Barrio Mier.—Curiel y Castro.»

«Artículo único. Se declara exentos del juramento á la Constitucion y á las instituciones, á todos los que por sufragio universal fueren elegidos para el desempeño de cargos públicos no retribuidos por el Estado.

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1871.—Cruz Ochoa.

«Artículo único. Queda derogado el art.º 531 del Código penal vigente, y suprimidas en el párrafo primero del art.º 606 palabras «ó 20 siendo de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, no siendo dos ó más veces reincidentes.»

Palacio del Congreso 5 de Noviembre de 1871.—Antonio María Fabié.»

Valencia 10.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Felicito con entusiasmo al Gobierno de S. M., y en particular á V. E. por el resultado de la votacion sobre «La Internacional»

Tranquilidad completa. La poblacion surtida de pan con abundancia.

Los de la huelga pensaban reunirse á las doce en Monte Olivetas y acaso venir á manifestarse en la capital. Como no habian avisado me propuse evitarlo; pero no lo han intentado, aunque en el sitio de la cita habia alguno de ellos. Esta noche han circulado un impreso, que remitiré, manifestándose ofendidos de mi alocucion y asegurando que no trabajaban por su cuenta por falta de fondos, que esperan obtenerlos pronto, é inmediatamente se pondrán á trabajar. Continúa personalmente vigilando y protegiendo la elaboracion.

Valencia.—El capitán general al ministro de la Guerra:

La huelga de panaderos continúa, pero sus efectos pasan casi desaparecidos, porque hay pan en abundancia. Completa tranquilidad en esta poblacion y en el distrito.

**MAHON.**

17 Noviembre de 1871.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrada el dia 7 de este mes han salido en esta ciudad dos premios de 600 pesetas cada uno á los números 259 y 7584 y un premio de 400 pesetas al número 6584.

Poco después de haber terminado el laud «Fomento» su travesía de Alcudia á Ciudadela con la correspondencia arreció ayer de nuevo el Norte infundiendo temores de que su duracion nos privara mañana la venida del correo Menorca, que debiendo haber llegado el juéves á Barcelona puede esperarse su regreso á este Puerto lo mas pronto el sábado. Por fortuna ha amanecido hoy un tanto calmado el viento y parece indicar va el tiempo abonanzando una ligera subidad el barómetro, que se mantiene sin embargo á las inmediaciones del variable.

En la tarde de ayer fondeó en la entrada de nuestro puerto la Corbeta mercante francesa «Olimpia,» de arribada forzosa con avería y tres cuartas partes de su tripulacion rendida. Viene de la Costa de Guinea con cargamento de Cacahuete para Marsella. El Sr. Vice-Cónsul de Francia D. P. L. Valls ha mandado inmediatamente ocho hombres á bordo de dicho buque para auxiliarse en su apurada situacion.

**CÍRCULO LIBERAL.**

Se recuerda á los Sócios que el domingo 19 á las 8 1/2 de la noche tendrá lugar la junta general extraordinaria que en la ordinaria del Domingo pasado se acordó, reunir, para continuar la discusion que al efecto se dejó en ella pendiente.

Por la Junta Directiva se encarece la asistencia.

**CULTO CATÓLICO.**

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia del mismo nombre.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kil.
2.	754'	20' 14'	83	50'	4	nollojo.	2'

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL. — Sale á las 6 h. 47 m. —Pónese á las 4 h. 43 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 7 m. de la tarde.—Pónese á las 11 h. 55 noche.



**ANUNCIOS.**

**Alcaldia popular de Mahon.**

Ultimadas las listas electorales para la próxima renovacion de concejales, quedaran las mismas espuestas al público en el pórtico de esta Casa Consistorial durante la última quincena del presente mes con la designacion de los colegios á que corresponden los electores; todo con arreglo al art. 9.º del Real Decreto de seis de Mayo último.

Designacion del término municipal de esta ciudad en Colegios electorales para la próxima renovacion del Ayuntamiento.

**Primer Colégio.**

**Casas Consistoriales de Mahon.**

Plaza de la Constitucion, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Calle del Angel, Plaza del Retiro, Portal de Mar, Calle s. Cristo, Calle del Arco, Calle Puente del Castillo, calle de Alonso 3.º, calle de la Conquista, calle de la Libertad, calle S. Roque, calle de la Iglesia, calle A. Jover, calle del Rosario, calle de Buenaire, calle de Alayor, calle del Alba, plaza de S. Francisco, calle de S. Gerónimo, calle de S. Jaime, calle del Rector, calle de San Antonio, calle de Riego, calle del Arraval, calle del Horno, calle de los Negros, calle del Sol, calle Alameda, idem de San Clemente, idem de Sta. Escolástica, idem de Mercadal, idem de Montañez, idem de Sta. Victoria, calle de Cifuentes, calle de Ramis, Compañia de Tramontana.

**Segundo Colégio.**

**Vicaría de S. Clemente.**

Pueblo de S. Clemente: Compañia de Algendar, idem de Musuptá, idem de Binidati, idem de Tornali.

**Tercer Colégio.**

**Hospital de Caridad.**

Plaza de la Esplanada, calle del Molino, idem del Pino, idem Moreras, idem Bastion, idem de S. Partolomé, idem de la Luna, idem de S. Alberto, idem Cos de Gracia, idem de la Estrella, idem de S. Jorge, idem de S. José, calle Deyá, Plaza Arravaleta, calle de Gracia, idem de S. Gabriel, Arravaleta, Plaza del Carmen, idem Pescaderia, idem de Espartero, cláustro del Carmen, calle del Norte, idem de Pescadores, idem de Anuncivay, idem de S. Fernando, idem del Comercio, idem de Orfila, Compañias de Norias y Molinos, idem de s'Olivar.

**Cuarto Colégio.**

**Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.**

Pueblo de Villa-cárlos, Compañia de Biniatop, idem de Toraxer.

**Quinto Colégio.**

**Cláustro del Carmen.**

Plaza de la Miranda, idem de s. Roque, calle de s. Sebastian, idem de s. Nicolás, idem de santa Cecilia, idem de la Concepcion, idem de santa Ana, idem de santa Teresa, idem de santa Catalina, idem de santa Rosa, idem del Carmen, idem de santa Eulalia, idem de s. Carlos, idem de s. Guillermo, idem de s. Elias, idem del Castillo, idem de s. Pablo, idem de s. Juan, idem de la Plana, idem de Padilla, idem del Progreso, idem de s. Lorenzo, idem de s. Luis Gonzaga, idem de s. Cirilo, idem de Ramirez, idem del Campamento, idem de s. Manuel, idem de s. Andres, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta Vieja, Fábrica de Cala-Figuera.

**Sesto Colégio.**

**Casa Rectoral de S. Luis.**

Pueblo de san Luis, compañia de Torret, idem de Binifadet, idem del Consell, idem de Biniparrell.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.— Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

**Ayuntamiento de Ferrerías.**

Debiendo procederse á la formacion del reparto vecinal para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal del presente año económico, se invita así á los vecinos como á los forasteros que reciban utilidades de este distrito, presenten en la secretaria del Ayuntamiento dentro el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente los estados ó relaciones de haberse de que trata el art. 32 del Reglamento para la aplicacion de la ley de arbitrios de 23 Febrero de 1870; pues de no verificarlo se procederá á su formacion por las secciones á que corresponda, sin perjuicio de lo prevenido en el art. 33 del citado Reglamento. En la secretaria de esta municipalidad se facilitarán ejemplares de dichos estados á los interesados que los soliciten. Ferrerías 12 Noviembre 1871.—El Alcalde.—Francisco Febrer.—Pedro L. Boeco, Srio

**D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.**

Hago saber: que el dia veinte del actual á las once de la mañana se continuará en los estrados de este Juzgado, bajo el mismo pliego de condiciones, la subasta y remate, siendo competente la postura, de los almacenes número tres de la calle de la Concepcion de esta ciudad, cuyo acto fué suspendido en tres del mismo mes por falta de postura. Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochosientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Alés Esno.

**ESTACION DE MAHON.**

Segun ha dispuesto la Direccion general del Ramo queda abierta para el público el servicio telegráfico por el mismo cable. Las horas de despacho de esta Estacion serán en adelante y diariamente desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. Mahon 13 Noviembre de 1871. El Gefe. Fernando Saura.

El Sr. Forteza platero Mallorquin acaba de llegar con un gran surtido de joyeria como son pulseras, aderezos, culebras, medallones, solijas, cruces, cadenas para caballero y señora relojes y todo lo perteneciente al ramo de joyeria el cual lo ofrece á sus muchos parroquianos y de mas personas de este respetable público. Vive fonda de Jacques calle del Castillo. Tambien pasará á domicilio á las personas que lo deseen.

**VINOS DE BINIATI DE ANTONIO CARRERAS.**

Se encontrarán; Tinto de 3 años á 3 pesetas el cuarter. Blanco (verx) tambien de 3 años, al mismo precio. Las personas que deseen comprar pueden dar aviso en la calle de Ramis núm. 17, y les será llevado á domicilio.

**EL FANDANGO**

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

**1872.**  
Se venden en esta Imprenta al precio de **4 Reales el ejemplar.**

**AL DIARIO DE BARCELONA**  
(ELE ESPRESSO)  
se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

En vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas emplease el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn. En Mahon en esta imprenta.

**COMPOSICION VEGETAL:**  
para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.  
Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le inco-

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.  
LA ILUSTRACION  
**ESPAÑOLA AMERICANA**  
Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.